

Ing. JOVANNI



República de Colombia  
Gobernación de Caquetá  
Secretaría de Educación



CIRCULAR No. 0045

DE: ADIELA MOLINA CUTIVA  
Secretaria de Educación Departamental

PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL  
DEPARTAMENTO

ASUNTO: MODIFICACION DECRETO ZONAS DE DIFICIL ACCESO

FECHA: 29 DE JUNIO DE 2012

Rdo. Claudia H.  
29-06-2012  
12:00m.

De manera atenta me permito informarles que por errores de transcripción algunas sedes fueron asignadas a los Establecimientos que no correspondían. Motivo por el cual se va a modificar el Decreto No.000760 del 19 de junio de 2012 "Por medio del cual se determinan las zonas de difícil acceso y sedes educativas ubicadas en el Departamento del Caquetá". Las siguientes son las sedes a referir:

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NOMBRE DE LA SEDE
CURILLO	C.E HORIZONTE	ARGENTINA CANELO MEDIO CONQUISTADOR-CALLE SAN JUAN HORIZONTE ROSAL- BAJO CEILAN, EL CEILAN Y EL REMOLINO. ( PAGINA 9-34)
	C.E LA NOVIA	EL VERGEL, LA GAVIOTA, LAS BRISAS, FIDELICIA, PRADERA, PALIZADA, LA NOVIA, LA NOVIA 2 Y PUERTO AMOR. ( PAGINA 9-34)
MILAN	C.E LA ANGUILLA	BOMBAY, BUENOS AIRES, CALIFORNIA, CARMEN DE GETUCHA, LA ANGUILLA, LA LAGUNA, LA MACARENA, SAN FRANCISCO DE ASIS, SAN RAFAEL Y YUMAL ALTO. (Pag.12-34)
	C.E LA FLORIDA	ALTO SEVILLA, EL TIGRE, LA ESTRELLA, LA FLORESTA, LA FLORIDA, LA SIRENA, LEJANIAS, MATICURUCITA, NUEVO HORIZONTE Y VILLA LEIDY. (Pag.12-34)
	I.E RURAL LA RASTRA	EL JARDIN, LA RASTRA, YUMAL ALTO (Pag.12-34)
PAUJIL	I.E.R SANTA TERESA	SE INCLUYO SEDE LA REFORMA. (Pag.17-34)






República de Colombia  
Gobernación de Caquetá  
Secretaría de Educación



Continuación Circular No. <b>0045</b> del 29 de junio de 2012.		
PUERTO RICO	C.E AGUILA	EL CONGO, EL DESQUITE, EL PORVENIR, EL RECREO, LA PARADA, LA PEDREGOSA, LA SOLEDAD Y LAS IGLESIAS (PERTENECEN AL C.E EL AGUILA Y NO AL C.E -CENTRO INDIGENA ( Pág. 17-34)
	C.E LA AGUILILLA	VILLA NUEVA PERTENECE A LA AGUILILLA Y NO AL C.E. LA FLORESTA No. 5. (Pág. 19-34)
SAN JOSE	C.E.PLATANILLO	SE INCLUYO LA BARRIALOSA. (Pag.22-34)
SAN VICENTE	C.E.VILLA CARMONA	LA SEDE BRISAS DE LA TUNJA PERTENECE A LA CE VILLA CARMONA Y NO AL C.E SANTA ROSA. (Pag.28 de 34)
SOLANO	C.E.DANUBIO	EL DANUBIO, EL DIAMANTE, EL ROBLE, EL ROSAL GUADALAJARA, INDIGENA EL QUINCE DANUBIO, EL ENCANTO, SINCELEJO, TRES RIOS Y ALTO CONSAYA PERTENECEN A LA SEDE EDUCATIVA EL DANUBIO Y NO AL C.E. CAMPO LEJANO. (Pág. 29 de 34)
VALPARAISO	C.E. LA MUÑOZ	LA ESPERANZA TROCHA 5, LAS MERCEDES, LA MUÑOZ, PRADERA NUEVA, EL ENCANTO Y LOS ANDES PERTENECEN AL C.E LA MUÑOZ Y NO AL C.E. CHONTILLOSA MEDIA. (Pag.32 de 34)

Cordialmente,

  
**ADIELA MOLINA CUTIVA**  
Secretaria de Educación Departamental

Proyecto: Yaneth Sandoval Aguirre – Jefe oficina de Planeación 

Elaboró: Leidy Hurtado, Técnico.

